

Brigadas Internacionales de Paz

en México

Boletín Informativo del Proyecto

Número 22 / Verano 2007



Notas de Coyuntura

Nuevas amenazas
al Comité Cerezo

La OMESP se moviliza
por el medio ambiente

A nueve años de la
masacre de El Charco
indígenas demandan
justicia

Se conmemora el
aniversario de la matanza
de Aguas blancas

Diez años luchando
por los derechos
humanos en Chilapa

Trabajo del Equipo
del Proyecto México

Notas de coyuntura

Abusos a los derechos humanos por militares

A pesar de la llamada del presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, el 15 de mayo de que el Ejército “sea sacado de las calles”, los abusos a los derechos humanos de los ciudadanos mexicanos cometidos por militares siguen dándose.

El 2 de junio de este año una familia de cinco personas, entre ellas tres menores, fue asesinada por militares en un retén ubicado en Sinaloa. Los legisladores de la Comisión Permanente del Congreso, PRD, PRI y PAN condenaron el asesinato y demandaron “una investigación a fondo y castigo para los responsables” y exigieron “que no haya impunidad ni para soldados ni para ninguna corporación policiaca, porque las acciones de la lucha contra el crimen organizado deben respetar los derechos humanos”².

Posteriormente, el 15 de junio, la CNDH confirmó que “han sido confirmados dos de los cuatro casos de violación denunciados por mujeres de Carácuaro, Michoacán, cometidos por miembros del Ejército durante un operativo antidrogas realizado el 2 de mayo pasado”³. Al comentar sobre el caso el presidente de la CNDH añadió que “la Secretaría de la Defensa Nacional no puede ser juez y parte al mismo tiempo; por eso hay que revisar los alcances del fuero militar,” y “lo que pasó en Sinaloa nos dice que el Ejército no está preparado para hacer funciones de policía”⁴. La Convención Interamericana de Derechos Humanos, establece que aquellos militares que incurran en tortura o en violaciones sexuales deben ser investigados y juzgados por tribunales civiles y no militares. Actualmente en México estos casos son atraídos por la Procuraduría de Justicia Militar y según la CIDH esta instancia “carece, por definición, de la independencia y autonomía necesarias para investigar de manera imparcial las presuntas violaciones a los derechos humanos cometidos por integrantes de las fuerzas armadas.”⁵

Estos casos se vienen a sumar al de Ernestina Ascencio Rosario, indígena de 73 años de la Sierra de Zongolica, Veracruz, quien murió como consecuencia de una supuesta violación por militares en febrero pasado. Su caso fue retomado por organismos internacionales de derechos humanos⁶ y hasta la fecha sigue en la impunidad ya que las versiones oficiales apuntaban a que la muerte se había producido por “gastritis crónica”.⁷

Arie Hoekman, representante en México del Fondo de Población de la ONU, afirmó que la Organización de las Naciones Unidas está interesada en capacitar al Ejército y a la Marina en derechos humanos, equidad de género, salud reproductiva, prevención

de violencia contra mujeres y VIH. Además, resaltó que la estancia del Ejército “en las calles y el alto contacto con los civiles incrementa el riesgo de violar garantías individuales”. “En una situación de riesgo la reacción inmediata es utilizar la violencia a diestra y siniestra. El desastre que puede significar para la población civil es sumamente grande, inclusive existe la posibilidad de abusar del poder a través de la violencia sexual.”⁸

México incumple pactos internacionales de derechos humanos.

De 1987 a la fecha México ha firmado 607 convenios con organismos mundiales, pero legisladores, especialistas y ONGs reconocen que falta cumplirlos.⁹ Según el Centro de Justicia y Derecho Internacional (CEJIL por su siglas en inglés) luego de concluir una visita al país, México sólo asume la defensa de los derechos humanos en el exterior.¹⁰ En una entrevista, Soraya Long, directora para América Latina del CEJIL, destacó que “México es un país contradictorio, pues en el exterior muestra su interés por los derechos humanos; incluso ha ratificado los principales instrumentos internacionales en la materia. Sin embargo, no existen en realidad cambios sustanciales en las prácticas que conllevan a las violaciones de esas garantías. La pregunta es por qué la política exterior mexicana no impacta a escala nacional”. También Irene Khan, Secretaria General de Amnistía Internacional, destacó que mientras en el ámbito internacional México es “un campeón” en la promoción de los derechos humanos, en lo interno se continúan violando las garantías fundamentales de la población¹¹.

Este abril pasado 33 organizaciones y universidades entregaron un informe al presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Florentín Meléndez, que enumera al menos 15 tratados que el Estado mexicano incumple. Por su parte Mario Enrique del Toro, legislador del Partido de la Revolución Democrática e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, declaró que “se debe crear un mecanismo de supervisión, una evaluación constante por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de por qué no se cumplen” dichos tratados, “además de que el Gobierno al firmar esos tratados debe presentar iniciativas que aterricen los compromisos”.¹² En este sentido, Irene Khan, apuntó que “la prueba verdadera” para la actual administración federal acerca de las garantías fundamentales será poner fin a la impunidad que prevalece en México, establecer un sistema adecuado de rendición de cuentas para policías y agentes del Ministerio Público e incluir en la Constitución las garantías de los derechos humanos plasmados en tratados internacionales.¹³

Criminalización y represión de la protesta social

El 26 de abril pasado el Senado de la República aprobó reformas a 12 leyes, con el propósito de sancionar el terrorismo, a pesar de que se “criminaliza la protesta social” y se posibilita que luchadores sociales sean acusados de terroristas. Según el senador Fernando Castro Trenti, del PRI, la redacción del artículo 139 del Código Penal Federal que se propone “efectivamente puede ser utilizada para generar, en medio de una lucha social, un enfrentamiento que termina en tribunales y culmina con una condena de quien hace uso de sus derechos políticos”.¹⁴

En este ambiente, el 6 de mayo pasado Ignacio del Valle Medina, Felipe Avarez Hernández y Héctor Galindo Gochicua, dirigentes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), de San Salvador Atenco, fueron sentenciados a 67 años y seis meses de prisión cada uno, al encontrarlos responsables de “secuestro equiparado” por la retención de funcionarios entre febrero y abril del año pasado. Su abogada defensora, Bárbara Zamora denunció que la sentencia “es una infamia”, ya que los funcionarios presuntamente retenidos ni siquiera reconocieron a los líderes de Atenco como los responsables de la privación de su libertad. El fallo fue considerado por integrantes del FPDT como “un castigo ejemplar” y una muestra que “el gobierno del estado tiene mucho interés en mandar señales políticas de agudizar todavía más el conflicto”.¹⁵ Éste fallo coincide con una declaración pública de Amnistía Internacional llamada “México: El primer aniversario de San Salvador Atenco - ¿Impunidad Intocable?” en la cual expresa su honda preocupación por la falta de avances en la investigación y sanción de los responsables de las violaciones de derechos humanos “tales como el uso excesivo de la fuerza, homicidios ilegítimos, torturas, detenciones arbitrarias, agresiones sexuales y violaciones al derecho a un juicio justo”.¹⁶

- 1 Reforma, 16 de mayo de 2007
- 2 La Jornada, 7 de junio de 2007
- 3 La Jornada, 15 de junio de 2007
- 4 Ibid
- 5 Reforma 9 de julio de 2007
- 6 Acción Urgente de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), 8 de marzo de 2007
- 7 El Proceso 8 de abril de 2007
- 8 Reforma, 5 de julio de 2007
- 9 Reforma 9 de julio de 2007
- 10 La Jornada 30 de junio de 2007
- 11 La Jornada 8 de agosto de 2007
- 12 www.cencos.org "Incumple México Pactos Internacionales".
- 13 La Jornada 8 de agosto de 2007
- 14 La Jornada 27 de abril de 2007
- 15 La Jornada, 6 de mayo de 2007
- 16 Amnistía Internacional Declaración Pública (AMR 41/018/2007), 2 de mayo 2007

Nuevas amenazas al Comité Cerezo



Francisco Cerezo Contreras, del Comité Cerezo, y una voluntaria de PBI. Foto: PBI.

El 26 de junio de 2007 apareció un nuevo mensaje de correo electrónico en la cuenta del Comité Cerezo México. En él se amenazaba de muerte a la familia Cerezo Contreras: "[...] los tenemos bien cerca, a ustedes tres, a los de la palma y a tu querida familia [...] los vamos a poner a ustedes desnuditos y bien cojidos", haciendo referencia a los hermanos que trabajan en el Comité Cerezo y a los dos detenidos en el centro penitenciario de La Palma. El correo electrónico también aludía a acusaciones sobre la posible vinculación de la familia Cerezo Contreras con grupos guerrilleros, lo que aumenta el peligro de que sufran más hostigamientos¹.

Por ello, la Limeddh y otras organizaciones de defensa de las garantías básicas emitieron una "acción urgente" a Felipe Calderón; el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña; el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes; legisladores federales, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas. En ésta demandan también que los resultados de las investigaciones se hagan públicos, y que se "tomen medidas concretas y urgentes" para que se garanticen los tratados mundiales sobre derechos de los defensores y activistas.²

Días antes de la amenaza escrita, el 12 de junio, Alejandro Contreras fue grabado con la cámara de un teléfono móvil. Un hombre desconocido se sentó frente a él cuando estaba esperando turno en una consulta médica y le estuvo enfocando con su celular. El 20 de junio, el mismo Alejandro recibió un mensaje de voz en un teléfono móvil proporcionado por la Secretaría de Gobernación con un número confidencial, después de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidiera que se tomaran medidas de protección para su familia en octubre de 2006. El mensaje era una grabación de una conversación realizada entre Alejandro Cerezo y su hermana Emiliana. Ninguno de los dos sabe cómo pudieron grabar la conversación, pero el significado era claro: los estaban vigilando y no podían hacer nada para evitarlo³.

Desde que Francisco y Emiliana Cerezo Contreras fundaron el Comité Cerezo cuando sus tres hermanos Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo Contreras fueron detenidos junto a otros dos hombres el 13 de agosto de 2001 en relación con unas explosiones en un banco, han sido varias las amenazas y los hostigamientos recibidos. Ya en mayo de 2006, Francisco Cerezo se percató de que estaba siendo filmado por elementos que portaban documentos de la

Secretaría de Defensa Nacional, y en septiembre recibió una amenaza de muerte también vía correo electrónico⁴.

La labor del Comité Cerezo desde su inicio, ha sido la de impartir talleres de derechos humanos, conferencias sobre el caso y la documentación de la situación penitenciaria de los presos por motivos políticos en penales federales de Máxima Seguridad y estatales, así como la elaboración del censo nacional de presos políticos, de conciencia e injustamente presos.

Tal y como expresa el propio Comité "mientras el Estado mexicano no haga oficial la información relativa a los vínculos familiares que supuestamente tienen algunos de los miembros de nuestro Comité, esta información es utilizada para intentar destruir el trabajo que hemos realizado en estos seis años, no sólo con el caso Cerezo, sino la documentación de los casos de presos políticos en México, la visita a penales y presos en situación de aislamiento o abandono, el monitoreo de marchas y la intermediación para lograr la libertad de los inocentemente detenidos, el acompañamiento a otros activistas amenazados de muerte y la denuncia de la represión por parte del Estado en contra de pueblos y organizaciones entre otras muchas actividades"⁵.

PBI considera muy graves estos hechos ya que afectan gravemente a la seguridad de nuestros acompañados. Es preciso recordar que los defensores y defensoras de los derechos humanos tienen derecho a llevar a cabo sus actividades sin restricciones y sin temor a represalias, conforme establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos.

- 1 Amnistía Internacional, Acción Urgente, 11 de julio de 2007
- 2 La Jornada, 3 de julio de 2007
- 3 Amnistía Internacional, Acción Urgente, 11 de julio de 2007
- 4 Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, Acción Urgente, AU-010-2006 CEREZO
- 5 Boletín Comité Cerezo, 13 de agosto de 2007

La OMESP se moviliza por el medio ambiente



Integrantes de la OMESP. Foto:PBI.

El pasado 7 de julio, la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (OMESP) organizó el foro “Deforestación y Reforestación” en la Casa de la Cultura de Petatlán, con el propósito de explicar su trabajo y de compartir sus preocupaciones sobre el tema de la deforestación y del calentamiento global. Este primer foro fue también un espacio para dar la palabra a varias organizaciones ecologistas invitadas. Entre otros participaron representantes del Instituto Maya, las organizaciones Eco-Ixtapa, Foresta, Campesinos Conservacionistas de las Áreas Naturales Protegidas Ejidales, Campesinas Autónomas de Banco Nuevo, la Red de Desarrollo Sustentable de México y un representante de la Comisión Nacional Forestal (Conafor). Silvestre Pacheco, de SOS Bahía, además de colaborar estrechamente en la organización del foro, ejerció de moderador.

Celsa Valdovinos Ríos, presidenta de la OMESP, explicó cómo hace unos 15 años se empezaron a ver los efectos de la tala indiscriminada de los bosques en la Sierra, como la escasez de agua o el aumento de derrumbes, y la necesidad de buscar una manera más sustentable para explotar la tierra. Lamentó la ausencia de las muchas autoridades que habían sido invitadas, lo que según ella demuestra el poco de interés que tienen por el medio ambiente.

Posteriormente, se proyectaron unos vídeos sobre diferentes temáticas ambientales, con un

enfoque especial sobre el problema del calentamiento global. Las diferentes organizaciones que tomaron la palabra después, destacaron como el daño al medio ambiente depende de muchos factores, entre otros: antiguos hábitos culturales en la gestión de la agricultura y ganadería, falta de conocimiento y capacitación a los campesinos sobre métodos más modernos. Pero también destacaron los graves problemas sociales, los pleitos entre familias o comunidades y las formas de violencia que acaban afectando el territorio (áreas naturales quemadas “por venganza” a raíz de algún conflicto, por ejemplo). La descomposición del tejido social es uno de los factores que también acaba repercutiendo negativamente en el medio ambiente.

Los representantes del Instituto Maya se expresaron en contra de la importación y siembra de maíz transgénico y promovieron la Campaña Nacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria, que busca una revisión del Tratado de Libre Comercio (TLC) en lo que concierne al capítulo sobre las importaciones de maíz y frijoles.

Finalmente, la OMESP enfatizó la escasez del apoyo brindado a quienes quieren cuidar del medio ambiente y a las dificultades burocráticas que siguen existiendo, además de la persecución que se sigue dando en contra de los defensores de los bosques. En este marco, cabe destacar que la tala clandestina de madera es

desafortunadamente una práctica que es tolerada por el propio gobierno así que es casi imposible evitarla, y más si la gente se ve obligada por la falta de empleos y garantías¹. Según un registro de la unidad académica de Ciencias Agropecuarias y Ambientales de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), cinco hectáreas de bosques se pierden diariamente en el estado a consecuencia de la tala inmoderada y por la falta de acciones contundentes y políticas del gobierno ante el problema. Ni el gobierno ni el estado tiene políticas claras para preservar la biodiversidad ambiental y quien se atreve a denunciar arriesga su vida como ocurrió a Juan Millán Morales, quien presentó por lo menos 100 denuncias sobre tala clandestina en la reserva forestal Omitemi (Chilpancingo, Guerrero) antes de que lo mataran a escopetazos, el 3 de marzo pasado, dentro del mismo parque al que dedicó 20 años de su vida². Por motivos similares, el 15 de mayo de 2007, fue asesinado Aldo Zamora y fue herido Misael Zamora, ambos hijos de Ildefonso Zamora Baldomero, presidente de bienes comunales de San Juan Atzingo y defensor incansable de los bosques de su comunidad, los cuales forman parte del Parque Nacional Lagunas de Zempoala (Estado de México y Morelos). El atentado contra Aldo y Misael se suma a la larga historia de represión contra quienes defienden los bosques. Ejemplos de esto son los casos de Rodolfo Montiel, Teodoro Cabrera, Isidro Baldenegro, Felipe Arreaga y Albertano Peñaloza. Por este motivo, Celsa Valdovinos y su esposo Felipe Arreaga reciben acompañamiento de PBI desde el año 2005³.

Pese a la destacada ausencia de las autoridades, los organizadores consideraron que la realización de este primer foro fue todo un éxito⁴.

Cabe destacar que además de la organización del foro, desde 2002 y durante todo este año, Celsa Valdovino Ríos ha continuado proporcionando talleres a más de 100 mujeres de las comunidades de la sierra de Petatlán sobre agricultura ecológica aplicable a pequeños proyectos productivos y para sensibilizarlas sobre la importancia de preservar el medio ambiente.

1 La Jornada Guerrero, 22 de junio de 2007

2 La Jornada Guerrero, 25 de junio de 2007

3 La Jornada, 18 de mayo de 2007

4 El Sur, 8 de julio de 2007

Se conmemora el aniversario de la matanza de Aguas blancas

El 28 de junio dos integrantes de PBI México acompañaron a Tita Radilla Martínez, vicepresidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM), al aniversario de la masacre de Aguas Blancas, en el municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero. PBI brinda acompañamiento internacional a Tita Radilla desde 2003.

Agobiados por un sol intenso, el 28 de junio, tres conjuntos de manifestantes partieron del pueblo de Aguas Blancas hasta el vado donde se produjo la masacre de 17 campesinos por policías estatales hace 12 años. En este acto luctuoso las tres caravanas que conmemoraban el aniversario de la matanza fueron encabezadas, respectivamente, por las dos secciones de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), la de Coyuca y la de Atoyac, y por la Organización de Productores de la Costa Grande.

Al mediodía, acompañando a Tita Radilla en el contingente de Atoyac, los voluntarios de PBI emprendieron la caminata de dos kilómetros y medio por la carretera que conduce al vado de Aguas Blancas. En el lugar de la masacre unos 600 asistentes participaron en el acto que comenzó con una misa del padre Juvenal Aponte en memoria de las víctimas. El padre lamentó la muerte de los campesinos que "perdieron la vida por la lucha, por la justicia y por mejores condiciones de vida".¹

Durante el mitin más de 10 oradores, al lado del

monumento erigido a los campesinos muertos, reiteraron sus exigencias principales: la reapertura del caso Aguas Blancas, el castigo al ex gobernador Rubén Figueroa Alcocer (al que consideran autor intelectual de la masacre), y el rechazo a la formación de la comisión de la verdad que propuso el Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno del estado. Rocío Mesino de la OCSS de Atoyac dijo que "no necesitamos una comisión de la verdad cuando ya lo sabemos todos, el gobierno sabe que aquí hay un responsable y que ese es Rubén Figueroa Alcocer, que lo juzguen a él".²

Las madres y viudas de cuatro de los campesinos ejecutados manifestaron su descontento por la impunidad de los perpetradores. Cruz Lozano Rebolledo, viuda de Paz Hernández González lamentó que tras 12 años de la muerte de su esposo no hayan logrado hacer la detención de los autores principales de la masacre.³

Además, participaron en el aniversario representantes del Movimiento Social de Izquierda (MSI), el Consejo de



Ceremonia religiosa en memoria de la matanza de Aguas Blancas. Foto: PBI

Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota (CECOP), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) Sección 9, el Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Al finalizar el acto, pasaron lista a los campesinos asesinados y reiteraron la solicitud para exigir el esclarecimiento de la matanza de Aguas Blancas.

- 1 El Sur, 29 de junio de 2007
- 2 El Sur, 29 de junio de 2007
- 3 La Jornada de Guerrero, 29 de junio de 2007

A nueve años de la masacre de El Charco indígenas demandan justicia



Marcha conmemorativa en el noveno aniversario de la matanza del Charco y voluntaria de PBI. Foto: PBI.

Los días 6 y 7 de junio de 2007 dos miembros del equipo de PBI México acompañaron a los integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) al aniversario de la masacre de 11 campesinos en El Charco, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. PBI brinda acompañamiento internacional a la OPIM desde 2005

La madrugada del 7 de junio de 1998, en la comunidad de El Charco, murieron 10 indígenas mixtecos y un estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México, a manos de elementos del Ejército, en la escuela primaria bilingüe Caritino Maldonado Pérez. Cada año se conmemora el aniversario de la masacre con un velatorio el día 6 de junio en las aulas de la escuela y una marcha el día 7. Este año PBI México acompañó a la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) quienes apoyaron

a la Organización Independiente del Pueblo Mixteco (OIPM) en la organización del evento.

Los voluntarios de PBI acompañaron a la caravana que, la tarde del 6 de junio, salió desde el pueblo de Ayutla hacia la comunidad de El Charco. Al caer la noche empezó el velatorio donde participaron los familiares de los indígenas muertos. Las dos aulas de la escuela permanecen como hace nueve años, todavía con orificios de bala y manchas de sangre en las paredes, el techo y el piso. En una de las aulas se puso una ofrenda de flores y veladoras bajo una cruz con los nombres de las víctimas. Durante toda la noche se escucharon las oraciones y los cantos de los familiares y compañeros de los fallecidos.

Al día siguiente tres viudas y dos madres de las víctimas encabezaron una marcha por el camino que lleva desde la comunidad hasta la escuela. Cerca de 500 manifestantes, la mayoría indígenas mixtecos y de la región me'phaa de este municipio, asistieron al evento. Llevaban una manta pidiendo castigo para los militares que cometieron la masacre. Esta es la demanda central de los pueblos indígenas de la zona, además de la reparación del daño y la indemnización a las familias de las víctimas.

Al día siguiente tres viudas y dos madres de las víctimas encabezaron una marcha por el camino que lleva desde la comunidad hasta la escuela. Cerca de 500 manifestantes, la mayoría indígenas mixtecos y de la región me'phaa de este municipio, asistieron al evento. Llevaban una manta pidiendo castigo para los militares que cometieron la masacre. Esta es la

demanda central de los pueblos indígenas de la zona, además de la reparación del daño y la indemnización a las familias de las víctimas.

Después de una misa en memoria de los caídos, se realizó un mitin donde participaron una larga lista de oradores representantes de los pueblos indígenas, de los movimientos sociales del estado y del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En nombre de las familias de los muertos habló Felipe Castro Morales, hermano de una de las viudas, que reclamó: "El 7 de junio de 1998 vinieron los guachos y mataron a sangre fría a nuestros hermanos indígenas mixtecos. Ellos no estaban armados, estaban platicando con otros indígenas de cómo se iban a organizar para traer beneficios a nuestro pueblo. Los que asistieron a esa reunión se quedaron a dormir en la escuela, y en la madrugada los militares llegaron a matarlos".¹

En esta región, se ve la masacre de El Charco en medio de agravios persistentes por siglos, y el presidente de la Organización de Pueblos Mixtecos, a la que pertenecían los muertos en El Charco, Raúl Lucas Lucía, manifestó finalmente: "Todos los indígenas tenemos sed de justicia. Hemos sido masacrados, explotados, hostigados, reprimidos siempre por los gobiernos corruptos".²

- 1 El Sur, 8 de junio de 2007
- 2 El Sur, 8 de junio de 2007

Diez años luchando por los derechos humanos en Chilapa

El pasado mes de marzo el Centro Regional de Derechos Humanos “José María Morelos y Pavón” cumplió diez años de actividades. El equipo de PBI visitó recientemente sus oficinas en Chilapa de Álvarez e hizo balance de estos diez años con Casiana Nava Rodríguez, tesorera, y Manuel Olivares Hernández, quien ocupa el nuevo cargo de director desde el año pasado. Ambos han estado presentes en el trabajo desde sus inicios junto con Bernardo Sánchez Cruz, párroco del barrio de La Villa, quien ejerce como presidente.

En marzo de 1997 el contexto que se vivía en la región era y continua siendo de una fuerte militarización. A raíz de la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas en 1994 se detectó en Guerrero un aumento de la presencia militar. Comenta Manuel que “en esa época eran constantes las detenciones arbitrarias, torturas, desaparición de personas... pero logramos, con la denuncia pública, detener esas prácticas que se estaban viviendo de golpear y desaparecer a la gente. Igual tuvimos el caso de dos mujeres del municipio de Atlixac, de Zopilotepec, que habían sido violadas y sus esposos detenidos”. Pese a no tener en ese momento ni la infraestructura ni el personal para llevar una defensa legal de los casos, reconocen que “ahí lo que pudimos conseguir es la libertad de los esposos detenidos que iban a ser procesados por delitos contra la salud, delitos del orden federal. El haber conseguido que los dejaran libres para nosotros fue un triunfo grande porque igual la comunidad se dio cuenta de que estábamos haciendo bien las cosas.” Al relacionarse más directamente con las comunidades se dieron cuenta que “las violaciones a los derechos humanos son integrales” y que “se deben principalmente a la falta de conocimiento de sus derechos”.

La región del municipio de Chilapa y de los demás municipios donde inició sus trabajos Morelos y Pavón (Atlixac, Ahuacotzingo, Zitlala) está situada entre las regiones Centro y Montaña y es eminentemente indígena (“más de un 70% de la población es náhuatl”). Las tasas elevadas de analfabetismo y de desconocimiento del español hacen que las comunidades sean “víctimas más fáciles del sistema en su conjunto, desde el abandono, la marginación y toda la falta de servicios públicos, hasta la cuestión violenta: golpes por parte del Ejército y la policía”. En este contexto el Centro actúa “no solamente como un referente, sino como una instancia a la que pueden acudir, porque se les puede brindar toda la atención que en otras instituciones gubernamentales no se les brinda” como el Ministerio Público, el Juzgado Civil, el DIF (Desarrollo Integral de la Familia).

Actualmente buscan consolidar el trabajo en tres áreas temáticas:

Defensa del territorio indígena

Las reformas constitucionales en relación a la tenencia de la tierra y la aplicación del Programa de Certificación de Tierras, Procede, han tenido



Imagen de una de las actividades del Centro. Foto: C.R. D. H. Morelos y Pavón

como objetivo incorporar la tierra al mercado y favorecer su privatización, lo cual ha tenido especial incidencia en la región, donde las tierras son esencialmente ejidales y comunales. “El programa del Procede se aplicó mediante amenazas, presiones, chantaje y corrupción” lo que ha generado nuevos conflictos agrarios. Además, no se respetan los usos y costumbres de las comunidades y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo es ninguneado. Destacan en esta área la elaboración de un estatuto comunal en San Jerónimo Palantla, con el objetivo de reconstruir un tejido social dañado por la aplicación del Procede en 2005.

Derechos humanos de las mujeres

La experiencia de trabajo ha llevado al Centro a ubicar el problema de violencia hacia la mujer en un lugar central puesto que “desde la cuestión sistémica hasta la cuestión del hogar, la mujer es violentada en todos los aspectos”.

Derecho al debido proceso

Las instituciones encargadas de la administración y procuración de justicia siguen sin garantizar el acceso a la justicia y el derecho al debido proceso. “Muchos indígenas están presos porque hubo problemas desde la integración de la averiguación previa hasta todo el proceso penal y la sentencia”, señala Manuel. Y destaca que la fuerte corrupción en los Ministerios Públicos y en

los Juzgados Penales hace que sea muy poco probable que se haga justicia en la mayoría de los casos, además de poner serios obstáculos a su labor como defensores de derechos humanos.

Los talleres de capacitación en derechos humanos han sido una herramienta que han venido implementando con muy buenos resultados. Sin embargo, ante la mala gestión de los residuos y las necesidades de obras públicas, el Centro impulsó y coadyuvó en la creación, hace un año, del Consejo Ciudadano de Chilapa, una instancia ciudadana diferente desde la cual poder exigir a los poderes públicos que realicen los trabajos necesarios para el municipio.

En cuanto al trabajo de acompañamiento de Brigadas Internacionales de Paz comentan que “para nosotros el trabajo de PBI ha sido importante y uno de los factores que han hecho posible que nuestra integridad física se mantenga intacta, porque el acompañamiento, las entrevistas que tienen con las diferentes autoridades, a diferentes niveles, de alguna manera inhibe las acciones que las estructuras gubernamentales pudieran implementar en contra de cualquiera de nosotros”.

Casiana destaca “el interés, la entrega personal y colectiva de los compañeros de hacer realidad el sueño, de coadyuvar en la creación de una cultura de los derechos humanos” en base a un trabajo con pocos recursos.

Trabajo del Equipo del Proyecto México

Acompañamientos:

- Emiliana y Francisco Cerezo Contreras, integrantes del Comité Cerezo, en el Distrito Federal y en sus desplazamientos para visitar a sus hermanos presos.
- Otilia Eugenio Manuel, Andrea Eugenio Manuel y Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, dirigentes de la Organización del Pueblo Indígena Me'Phaa (OPIM) en el municipio de Ayutla de Los Libres, Guerrero y en sus desplazamientos por el Estado de Guerrero.
- Los integrantes de la oficina del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, "Tlachinollan", en Tlapa de Comonfort, Guerrero, durante su trabajo de seguimiento al caso de Sócrates Tolentino González Genaro.
- Los integrantes del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, "Tlachinollan", en Ayutla de los Libres, Guerrero y en sus desplazamientos por el Estado de Guerrero.
- Tita Radilla Martínez, vicepresidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM) en Atoyac de Álvarez, Guerrero y en sus desplazamientos por el Estado de Guerrero.
- Celsa Valdovinos Ríos y Felipe Arreaga, dirigentes de la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (OMESP), en el municipio de Petatlán, Guerrero, y en sus desplazamientos por el Estado de Guerrero.
- Acompañamiento puntual: los integrantes de Radio Calenda, radio comunitaria en San Antonino Castillo Velasco, durante las elecciones estatales al Congreso de Oaxaca en agosto de 2007.

Relaciones públicas

Entrevistas con autoridades mexicanas

Nivel Federal:

Procuraduría General de la República (PGR): Lic. Juan de Dios Castro Lozano, Subprocurador de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad; Lic. Carlos Garduño Salinas, Dirección General de Derechos Humanos; Lic. Rafael González Morales, Jefe de Participación Institucional y Maestro Pascual Moreno Méndez, Director General de Atención a Recomendaciones y Amigables Conciliaciones en Derechos Humanos. **Instituto Nacional de Migración (INM):** Lic. Carmen Muguera, Directora de Asuntos Migratorios y Lic. Ricardo Guillén, Subdirector de Asuntos Migratorios. Secretaria de Gobernación (SEGOB): Dr. Estuardo Mario Bermúdez Molina, Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y Lic. Rodrigo Espeleta, Director General Adjunto de Investigación y Atención a Casos. **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH):** Lic. Luis Raúl González Pérez, Director General de la Quinta Visitaduría, Lic. Joaquín Blanes Casas, Director General, Lic. León Rodrigo Pérez Gómez, Director de Área de Asuntos Indígenas de la 4ª Visitaduría y Lic. Andrés Calero Aguilar, Tercer Visitador General. **Secretaría de Seguridad Pública (SSP):** Lic. Celina Ocegüera Parra, Comisionada del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y Lic. Rubén Hernández, Director del Área de Derechos Humanos; Lic. Víctor Hugo Pérez Hernández, Director General y Lic. Juan Álvarez de la Vega, Director General adjunto, de Derechos Humanos; Mtro. Marco Antonio Venegas Ramírez, Director General Adjunto de Asuntos Bilaterales de la SSP y Lic. Marcela Mora Córdoba, Directora para América Latina, Europa y Asuntos Multilaterales. **Senado de la República Mexicana:** Senador Gabino Cué Monteagudo, Senador por Oaxaca. **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE):** Ministro Alejandro Negrín, Director General de Derechos Humanos y Democracia; Lic. José Ignacio Martín del Campo Covarrubias, Director del Litigio Internacional.

Nivel Estatal:

DF:
Gobierno del DF: Lic. Juan José García Ochoa, Subsecretario y Miriam Estrada Jiménez, Asesora en Derechos Humanos. **Procuraduría General de Justicia (PGJDF):** Lic. Juan López Villanueva, Director General de Derechos Humanos, Dr. Fernando Coronado Franco, Subprocurador de la Subprocuraduría Jurídica y de Derechos Humanos y Dr. Sergio Rivera, Coordinador de Asesores. **Comisión de Derechos Humanos del Distrito**

del Distrito Federal (CDHDF): Mtro. Emilio Alvarez Icaza Longoria, Presidente, Lic. María Erendira Cruz Villegas Fuentes, Titular de la "Relatoria para la Libertad de Expresión" y atención a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, y Mtra. María Alejandra Nuño Ruíz Velasco, Cuarta Visitadora General.

Guerrero:

INM en Acapulco: Lic. Gloria Ocampo, Delegada Regional. Congreso: Dip. Rossana Mora Patino, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Procuraduría General de Justicia del Estado: Lic. Jesús Alemán del Carmen, Subprocurador de Control Regional y de Procedimientos Penales.

Nivel Municipal:

Atoyac: Silvestre Balbuena Martínez, Director de Seguridad Pública Municipal; Prof. Leobardo Radilla Galeana, Síndico del Ayuntamiento. Ometepec: Lic. Eduardo Montano Salinas, Presidente Municipal; Lic. Efrén Suastegui Mayo, Agente Titular de la PGJE de la Costa Chica en Ometepec; Ing. Osiel Muñoz Flores, Jefe del Departamento de Supervisión y Coordinación, Delegación General de Gobernación de la Costa Chica en Ometepec.

Oaxaca:

PGJE Oaxaca: Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Procurador, Lic. Maritza Escarlet Vasquez Guerra, Visitadora General, Lic. Heriberto Antonio García, Director de Derechos Humanos, Lic. Rubén Vasconcelos Méndez, Subprocurador de Asuntos Internas, Lic. Fernando Santiago Hernández, Director General de la Academia de Formación Profesional. **Secretaría General de Gobierno:** Lic. María del Rosario Villalobos Rueda, Coordinadora General, Coordinación General de Derechos Humanos y Lic. José Manuel Vásquez, Jefe de la Unidad de Seguimiento y Asesoría y Migralla; Dr. Sergio Segreste Ríos, Secretario de Protección Ciudadana. **PGR:** Lic. Javier Dovala Molina, Delegado Regional. **Comisión Estatal de Derechos Humanos:** Lic. Jaime Mario Pérez Jiménez, Presidente; Lic. Andrés Sergio Mariscal Aguilar, Presidente Municipal, Jorge Luis Moreno, Síndico, Marco Antonio Velasco Gonzales, Secretario Municipal y Prof. Edith Aguilar Maldonado, Regidora de Educación del Municipio de Ocotlán de Morelos; Meinardo Joel Lopez Sanchez, Presidente Municipal de San Antonino Castillo Velasco.

Entrevistas con Organizaciones No Gubernamentales (ONG), ONG Internacionales (OING) e Intelectuales

Nivel Federal e Internacional:

La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos

Humanos Todos Los Derechos Para Todas y Todos; CEJIL (Center for Justice and International Law); Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Asociación Mundial de Radios Comunitarias; Lic. Juan Carlos Gutiérrez, Consultor para la OACNUDH; AsILegal; Global Fund for Human Rights; Liga Mexicana para la defensa de los Derechos Humanos (Limeddh).

Nivel Estatal:

Guerrero: Radio Ñomndaa; Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Parota (CECOP); Padre Mario Campos Hernández, Responsable de la Pastoral Social del Obispado de Tlapa; Organización Independiente de Pueblos Mixtecos (OIPM). **Oaxaca:** Servicios para una Educación Alternativa (Educa); Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto"; Red Oaxaqueña de Derechos Humanos (Rodh); Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco Biseno" (BARCA).

Embajadas y ONU:

Embajada Británica: Mariann Sarquis Sepúlveda, Asesora de Proyectos de Desarrollo Sustentable; **Estados Unidos:** Janelle Guest, Consejera Política, Shane Christensen, de la Sección Política, Priscilla J. Adams y Thomas R. Pickering Foreign Affaire Fellow; **España:** Luis Marina Bravo, Primer Secretario; **Alemania:** Tanja Werheit, Consejera Política; **Suiza:** Annie Tremblay, Agregada comercial; **Canadá:** Matthew Loken, Segundo Secretario de Asuntos Políticos; **Australia:** Neil Mules, Embajador, Carol Colmes, 3ª Secretaria, Radek Divis, 1er Secretario y Ramón Flores de Cultural y Public Affairs; Lic. Arturo Rodríguez y Natalia Rodríguez de la Delegación de la Comisión Europea; **Bélgica:** Emmanuelle de Foy, Consejera; **Italia:** Lic. Carlos Campanile, Consejero Político; **Portugal:** Dra. Susana Teixeira de Sampayo, Consejera.

Presencia en Foros:

Federal: Seminario internacional de la CEDHDF: "El derecho a defender los DDHH y la libertad de expresión". Seminario de los Derechos Humanos del Gobierno de Calderón en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. **Estatal-Guerrero:** Foro permanente de la Universidad Autónoma de Guerrero "Pensar sin Fronteras" - Coloquio - "La Militarización en Mexico: Impactos y Alternativas". Foro "Por los caminos de la resistencia", organizado por Tlachinollan con motivo de su XIII Aniversario. Foro "Deforestación y Reforestaron" organizado por la OMESP.

Trabajo de PBI en Oaxaca

En estos últimos meses, PBI ha llevado a cabo distintas actividades en el estado de Oaxaca que incluyen talleres de seguridad y protección, giras de relaciones públicas, y acompañamientos.

En un contexto de grave situación de seguridad de las organizaciones del estado de Oaxaca y con el apoyo financiero del Fondo Global para los Derechos Humanos (Fund for Global Human Rights) PBI impartió un primer taller sobre seguridad y protección a varias organizaciones con el fin de dar a las organizaciones las herramientas para protegerse y disminuir los riesgos inherentes a su trabajo. A este taller inicial acudieron diferentes organizaciones de derechos humanos como Educa, la Red Oaxaqueña para los Derechos Humanos y Servicios del Pueblo Mixe. Posteriormente en julio, dos integrantes de PBI hicieron una gira de relaciones públicas en la ciudad de Oaxaca, San Antonino Castillo Velasco y Ocotlán de Morelos, Oaxaca, para retomar contacto con varias autoridades estatales y locales, establecer nuevos contactos en preparación para el acompañamiento a integrantes de Radio Calenda, y mantener contacto con organizaciones de derechos humanos. En agosto, integrantes de PBI acompañaron a miembros de Radio Calenda, radio comunitaria en San Antonino Castillo Velasco, mientras realizaban su labor informativa durante las elecciones estatales al Congreso de Oaxaca. Este acompañamiento se realizó a petición de la Comisión Mexicana por la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias. También en agosto, PBI México invitó a Marie Caraj de la Oficina Europea de PBI para impartir un taller de tres días sobre seguridad y protección a organizaciones de derechos humanos en la ciudad de Oaxaca. Llegaron diversas organizaciones de derechos humanos de la misma ciudad de Oaxaca y de Huajuapán de León que habían sufrido diferentes tipos de hostigamientos durante el último año. Este taller sirvió para brindarles las herramientas necesarias para mejorar sus mecanismos de protección. Algunas de las organizaciones participantes incluyen Ojo de Agua, Cactus, Frente Indígena de Organizaciones Binacionales, Radio Calenda, "Barca", la Limeddh. En el taller también participaron como co-formadores una integrante de PBI y una integrante del Comité Cerezo.



Brigadas Internacionales de Paz

PBI es una organización no gubernamental (ONG) que mantiene equipos de acompañantes internacionales en áreas de conflicto, siempre a petición local. El objetivo es la protección del espacio político de las personas y organizaciones que promueven los derechos humanos y que sufren represión por ello. El acompañamiento internacional es así una herramienta de transformación del conflicto, mediante la que terceros contribuyen a crear las condiciones necesarias para la búsqueda de soluciones al mismo. PBI no pretende suplantar en ningún momento las iniciativas mexicanas que promueven el respeto a los derechos humanos sino que se limita a apoyar dichas iniciativas con la presencia de acompañantes internacionales. Para conseguir este objetivo, los Equipos de PBI permanecen sobre el terreno acompañando a las personas u organizaciones amenazadas, realizando visitas periódicas a zonas en conflicto, distribuyendo información sobre la evolución del conflicto y realizando

tareas de interlocución con autoridades civiles y militares para promover cobertura internacional.

Equipo en Guerrero: Miranda Zagone (Italia), Sergi Sendra (España), Michael Tambllyn (Australia), Marielle Tonossi (Suiza) Billy Kyte (Inglaterra),

El Boletín Informativo del Proyecto de PBI México es una publicación de periodicidad trimestral elaborada por el propio Equipo sobre el terreno. PBI mantiene la mayor objetividad posible en sus publicaciones gracias a la consulta de una gran variedad de fuentes de carácter público (periódicos, revistas, informes públicos de organizaciones civiles, etc.) y a la citación de la fuente utilizada para la elaboración de sus artículos. Su distribución se realiza dentro y fuera de México. Si desea suscribirse, favor de ponerse en contacto con la Oficina del Proyecto en San Francisco o el Equipo de PBI en México.

Oficina Internacional de PBI México

One Hallidie Plaza, Suite 402
San Francisco, CA 94102
Tel: +1-415-986 9020
correo-e: pbimexico@peacebrigades.org
www.peacebrigades.org/mexico-e.html

Equipo de PBI Guerrero

Calle Lerdo 9
Colonia San Mateo
Chilpancingo, Gro. - CP 39022
Tel/Fax: +52-(747)-47-119-62
correo-e: pbigro@peacebrigades.org